

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3563

Número de Repertorio: 8476

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3563 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1790034305001	SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA	COMPRADOR
1315558872	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	VENDEDOR
1305904722	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2060125000	74046	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 29 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 29 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 8 0 9 5 4 W W 4 S L T A





Factura: 003-004-000050453



20231308003P02193

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308003P02193						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2023, (13:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSLEGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305904722	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	LIN POSLEGUA MARIA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315558872	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA	REPRESENTADO POR	RUC	1790034305001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	SANDRA OCHOA JARAMILLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	210000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308003P02193
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2023, (13:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231308003P02193

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2023, (13:33)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2023	13	08	003	P02193
------	----	----	-----	--------

COMPRAVENTA
OTORGADA POR LAS SEÑORAS
LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ; Y, MARÍA PATRICIA
LIN POSLIGUA.
A FAVOR DE LA COMPAÑIA
SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y
FRIGORÍFICOS MANTA C.A.
CUANTÍA: USD \$ 210.000,00
(DI 2 COPIAS)

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 DEL CANTÓN MANTA

T. M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy jueves (14) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), ante mí, **ABOGADO ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** La señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, portadora de cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco nueve cero cuatro siete dos guión dos (130590472-2), de estado civil viuda, quien comparece por sus propios y personales derechos; y, la señora **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA** con cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cinco cinco ocho ocho siete guión dos (131555887-2), de estado civil casada, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se las denominará como **LAS VENDEDORAS**; **DOS.-** La compañía **SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y**

FRIGORÍFICOS MANTA C.A., con Registro Único de Contribuyentes No. 1790034305001, representada legalmente por la señora **SANDRA OCHOA JARAMILLO** con cédula de ciudadanía cero nueve seis dos ocho tres cero ocho tres guión dos (096283083-2), a quien en lo posterior se lo denominará como **LA COMPRADORA**. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y colombiana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste una de Compraventa de Bien Inmueble, la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA. - INTERVINIENTES.** – Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de Compraventa: a) La compañía **SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA SEAFMAN C.A.** con Registro Único de Contribuyentes No. 1790034305001, representada legalmente por la señora Sandra Ochoa Jaramillo con cédula de identidad No. 096283083-2, conforme como consta en los documentos habilitantes, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad colombiana, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliada en esta ciudad de Manta a quien se le podrá llamar la “**COMPRADORA**”. – b) Y por otra parte, la señora **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ**, portadora de cédula de ciudadanía número uno tres cero



cinco nueve cero cuatro siete dos guión dos (130590472-2), de estado civil viuda, quien comparece por sus propios y personales derechos; y, la señora **MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA** con cédula de ciudadanía número uno tres uno cinco cinco cinco ocho ocho siete guión dos (131555887-2), de estado civil casada, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quienes se le podrá denominar en conjunto como las “VENDEDORAS”. Las comparecientes son mayores de edad, ecuatorianas, legalmente capaz para obligarse y contratar en las calidades en las que comparecen, domiciliadas en la ciudad de Manta, quienes libre y voluntariamente acuden a la celebración de la presente escritura pública de Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - **2.1.** Con fecha **treinta de enero del dos mil quince**, en la Notaria Cuarta del Cantón Manta se celebró escritura pública de compraventa otorgada por los señores Paul Erik Sánchez Pinoargote; y, Celeste Graciela Zambrano Moreira a favor de los señores Lin Wu Tsang y Liz Patricia Posligua Ortiz, legalmente inscrita en el registro de la propiedad el trece de febrero del dos mil quince. Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones fincados sobre un lote de terreno, ubicado en la calle ciento veintiuno, malecón los Esteros de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta. **2.2.** Con fecha **diez de octubre del dos mil diecinueve**, en la Notaria Primera del Cantón Manta se celebró escritura pública de compraventa otorgada por el señor Manuel Ceferino Delgado Quijije a favor de los señores Lin Wu Tsang y Liz Patricia Posligua Ortiz, legalmente inscrita en el registro de la propiedad el veintiocho de octubre del dos mil diecinueve. Compraventa de la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. **2.3.** Con fecha **veinticuatro de enero del dos mil veinte**, en la Notaria

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
Notario Público Tercera de Manta
C.E. 130590472-2

Primera del Cantón Manta se celebró escritura pública de compraventa otorgada por los señores cónyuges Facundo Primitivo Delgado Rivera y María Gloria Mero Vélez; a favor de los señores Lin Wu Tsang y Liz Patricia Posligua Ortiz, legalmente inscrita en el registro de la propiedad el treinta de enero del dos mil veinte. Compraventa de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

2.4. Con fecha **trece de julio del dos mil veinte**, en la Notaria Sexta del Cantón Manta, se celebró la escritura pública de Terminación de Comunidad y Unificación de Bienes Inmuebles otorgada por los señores cónyuges Lin Wu Tsang y Liz Patricia Posligua Ortiz, que unifican tres lotes de terrenos quedando como cuerpo cierto ubicados en la calle ciento veintiuno y malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados y sesenta centímetros cuadrados. legalmente inscrita en el registro de la propiedad el once de agosto del dos mil veinte. **2.5.** Con fecha **seis de mayo del dos mil veintidós**, en la Notaria Primera del Cantón Manta, se celebró escritura pública de Posesión efectiva la misma que fue legalmente inscrita en el registro de la propiedad con fecha 13 de septiembre del 2022. **2.6.** Con fecha **dos de agosto del dos mil veintitrés**, en la Notaria Publica Quinta del Cantón Manta, se celebró la escritura pública de Partición Extrajudicial dejada por el causante Lin Wu Tsang a favor de las señoras **LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ; Y, MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA**, legamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de agosto de 2023. **De la Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que**



unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos. **Frente:** Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto. **Atrás:** Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera. **Derecho:** Veintiséis metros y lindera con Fábrica Seafman. **Izquierdo:** Quince metros y lindera con calle ciento veintiuno. Quedando una superficie total de: Seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados. Propiedad que se encuentra libre de gravamen. Tal como consta en la ficha registral – Bien inmueble No. 74046 emitido por George Bethsabe Moreira Mendoza Registrador de la Propiedad del Cantón Manta. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, las Vendedoras de forma libre y voluntaria, dan en venta y perpetua enajenación a favor de la Compradora, quien a su vez adquiere el inmueble descrito en la cláusula segunda, consistente en un lote de terreno ubicado en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: por el **Frente:** Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto. **Atrás:** Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julián Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en ángulo hacia el frente en once metros más ángulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera. **Derecho:** Veintiséis metros y lindera con Fabrica Seafman. **Izquierdo:** Quince metros y lindera con calle ciento veintiuno; con una **superficie total de:** seiscientos

Notario
Alex Arturo Cevallos Chica
Notario Público
Tercera de Manta
Ecuador

cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados; incluyendo sus servidumbres y mejoras a favor del vendedor. Las Vendedoras declaran que sobre el Terreno objeto del presente instrumento y conforme se desprende del Certificado de Solvencia adjunto al presente no recae gravamen alguno. No obstante, de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; por lo tanto las Vendedoras transfieren al Comprador el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales como bien propio del enajenante les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la por cantidad de: **DOSCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 210.000,00)**, valor que será pagado en su totalidad por la compradora mediante cheque certificado a la fecha de la celebración del presente instrumento. Declaran además las Vendedoras que el Terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley aplicable. **QUINTA: ORIGEN DE LOS FONDOS.** - La Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela y/o cancelará los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. En caso de que se inicien contra la Compradora investigaciones relacionadas con las mencionadas actividades, los Vendedores se encuentran autorizados para



proporcionar a las autoridades competentes toda la información que éstas demanden. En tal evento que por cualquier medio se comprobare alguna irregularidad en el origen o proveniencia de los recursos de cualquiera de las partes, la parte afectada queda autorizada a dar por terminado este contrato, sin que se requiera explicación alguna de su parte y sin derecho a indemnización alguna. **SEXTA: SANEAMIENTO.** -La parte vendedora declara, que el Terreno objeto de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.** - Las partes aceptan y se ratifican en el contenido del presente contrato, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.** - Las Partes facultan expresamente a la Compradora, y por su intermedio a las abogadas María Gabriela Cando Ortega y/o Gabriela Stefania Páez Cornejo y/o Carla Fernanda Mendoza Cedeño para que soliciten la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **NOVENA: COSTOS, GASTOS E IMPUESTOS.** - Las Partes declaran que todos los costos que se deriven de la celebración e inscripción de la presente escritura correrán por cuenta de la Compradora. Los impuestos de Alcabalas y Mejoras serán cubiertos por la Compradora, excepto la plusvalía, que en caso de que hubiese, corre a cargo de las vendedoras. - Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. (fdo) **Ab. Maria Gabriela Cando Ortega Mat. 17-2012-638 FACJ. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** , Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican

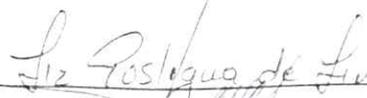
Ab. Maria Gabriela Cando Ortega
Mat. 17-2012-638 FACJ.
NOTARIA

en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. -


f) SANDRA OCHOA JARAMILLO
C.I. N° 096283083-2



EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A.


f) LIZ PATRICIA POSLIGUA ORTIZ
C.C.N° 130590472-2




f) MARÍA PATRICIA LIN POSLIGUA
C.C.N° 131555887-2




ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305904722

Nombres del ciudadano: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LIN WU TSANG

Datos del Padre: POSLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ LOPEZ GILMA DORILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



130590472-2



N° de certificado: 238-964-50309



238-964-50309

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 POSLIGUA ALVIA COLON FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTIZ LOPEZ GILMA DORILA
 ESTADO CIVIL
 VIUDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
 LIN WU TSANG
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA 14 MAR 2022

CÓDIGO DACTILAR
 V23421222
 TIPO-SANGRE O+

DONANTE
 No donante



F. Alvear
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0237290324<<<<<1305904722
 6804093F3203145ECU<NO<DONANTE4
 POSLIGUA<ORTIZ<<LIZ<PATRICIA<<

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CONDICION CIUDADANIA



APELLIDOS
 POSLIGUA
 ORTIZ
 NOMBRES
 LIZ PATRICIA
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
 09 ABR 1968
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA
 MANTA
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
 MUJER
 NO DOCUMENTO
 023725602
 FECHA DE VENCIMIENTO
 14 MAR 2022
 NÚMERO
 924697

NUI.1305904722

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.


 PRESIDENTE DE LA JURV

IMPRESIONADO EN



CNEI

CERTIFICADO de VOTACION
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

N° 71267846

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0066 PEMENINQ



NUI. 1305904722



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315558872

Nombres del ciudadano: LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESPECIALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MELIS SOSA ARIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2022

Datos del Padre: LIN WU TSANG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Handwritten signature and ID number: 1315558872



N° de certificado: 232-964-50369



232-964-50369

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LIN WU TSANG
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
MELIS SOSA ARIEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
JIPIJAPA 03 ABR 2023

CÓDIGO DACTILAR
E133312222
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0525151971<<<<<<1315558872
9407071F3304031ECU<NO<DONANTE8
LIN<POSLIGUA<<MARIA<PATRICIA<<

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



APELLIDOS
LIN
POSLIGUA
NOMBRES
MARIA PATRICIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
07 JUL 1984
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA
SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
052515197
FECHA DE VENCIMIENTO
03 ABR 2033
NACION
619431

NUI.1315558872

[Handwritten signature]



CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



1315558872

Nº CÉDULA

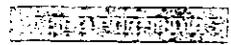
Yelin Posligua
APELLIDOS

Patricia
NOMBRES

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

CIUDADANO/O:

USTED ESTÁ OBLIGADO A OBTENER SU CERTIFICADO DEFINITIVO
PREVIO AL PAGO DE LA MULTA CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER
DELEGACION PROVINCIAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y
PODRÁ, AL MISMO TIEMPO, SOLICITAR SU CAMBIO DE DOMICILIO.



IDENTIFICACION

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0962830832

Nombres del ciudadano: OCHOA JARAMILLO SANDRA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENSLIMA MOUNIR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: OCHOA PINEDA LUIS LUCIANO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos de la Madre: JARAMILLO BERMUDEZ MERCEDES LEONOR

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-964-51566



232-964-51566

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

096283083-2



IDENTIDAD-EXT
PRIMÉRES
OCHOA JARAMILLO
SANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
Cotaque
Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-29
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MQUINIR
BENSLUMA



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION Y OCUPACION
LAS PERIMFORLALLEY

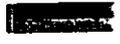
V33284122

PRENOMINADO: PADRES DEL PADRE
OCHOA PINEDA LUIS LUCIANO
PRENOMINADOS: NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO BERMUDEZ MERCEDES LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2019-05-21
FECHA DE EXPIRACION
2029-05-21

001618122

[Signature]

[Signature]



Razón Social
SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE
ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA

Número RUC
1790034305001

Representante legal

• OCHOA JARAMILLO SANDRA

Estado
ACTIVO

Régimen
GENERAL

Fecha de registro
31/10/1981

Fecha de actualización
13/07/2021

Inicio de actividades
02/03/1966

Fecha de constitución
02/03/1966

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Jurisdicción
ZONA 4 / MANABI / MANTA

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SOCIEDADES

Agente de retención
SI

Contribuyente especial
SI

**Domicilio tributario****Ubicación geográfica**

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** LOS ESTEROS

Dirección

Calle: 124 **Número:** S/N **Intersección:** AV. 102 **Referencia:** A UNA CUADRA DE CONSERVAS ISABEL

Medios de contacto

Celular de referencia: 0999898253 **Teléfono trabajo:** 056055880 **Web:** WWW.SEAFMAN.COM **Apartado postal:** 13-05-4766

Actividades económicas

- C10200201 - PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADO MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA.
- G46303301 - VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

3

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

Razón Social**SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA****Número RUC****1790034305001**

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 4161 CONTRIBUCION TEMPORAL PARA EL IMPULSO ECONOMICO POST COVID DE SOCIEDADES



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1682611113411333
Fecha y hora de emisión: 27 de abril de 2023 10:58
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Manta, 13 de marzo de 2023

Señora
SANDRA OCHOA JARAMILLO
Presente. -

De nuestra consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatuario de **DOS AÑOS**.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como los demás deberes y atribuciones contemplados en la Ley del Estatuto de la Empresa.

SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A., se constituyó con el nombre de DEL MONTE DEL ECUADOR C.A., según escritura pública del 19 de enero de 1966, ante el Dr. Cristóbal Guarderas, Notario Sexto del Cantón Quito, inscrita el 24 de febrero del mismo año. El 12 de abril del año 2004, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de mayo de 2004, bajo el número 275 del repertorio 697, se realizó la reforma integral del Estatuto Social de la Empresa.

SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A., cambió su domicilio de Quito a Manta mediante escritura pública del 6 de julio de 1995, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita el 07 de septiembre del mismo año. El 10 de septiembre del año 2010, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera (E) del cantón Manta, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de diciembre de 2010, bajo el número 1147 del repertorio 2323, se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y reforma de Estatutos de la Empresa.

Atentamente,


Melissa Estivalz Arroyo Arellano
Secretaría Ad-Hoc de la Junta

Manta, 13 de marzo de 2023

En esta fecha **ACEPTO** la designación del cargo de **GERENTE GENERAL** de SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORÍFICOS MANTA C.A., y me comprometo a desempeñar el cargo designado de acuerdo a los Estatutos y la Ley.


Sandra Ochoa Jaramillo
C.I.: 0962830832
Código Dactilar: V333314122

TRÁMITE NÚMERO: 926

1838033NMTNKF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	677
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	332
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

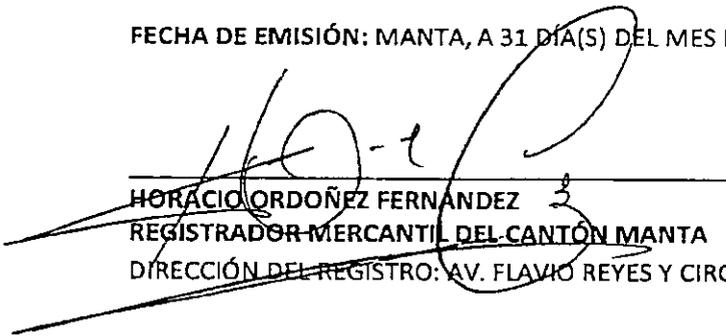
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCHOA JARAMILLO SANDRA
IDENTIFICACIÓN	0962830832
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE QUITO A MANTA CONST # . 587, REP # 1406, F. 07/09/1995; (REV. RB) ELB DA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2023


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN FIGUEROA #40



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/194536
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/11/2023

Por: 2,730.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Identificación: 1305904722

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA

Identificación:
1790034305001

Teléfono: 056055880

Correo: seafman@seafman.com

Detalle:

VE-411666



PREDIO: Fecha adquisición: 30/01/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-06-01-25-000	173,288.28	647.60	LOSESTEROSVIAPUERTOAEROPUERTOYCALLE121	210,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2,100.00	0.00	0.00	2,100.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	630.00	0.00	0.00	630.00
Total=>		2,730.00	0.00	0.00	2,730.00

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/194537

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 15/11/2023

Por: 85.32

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/11/2023

Contribuyente: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1305904722

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 50549.05

VE-611666



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

Identificación: 1305904722

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA CA

Identificación: 1790034305001

Teléfono: 056055880

Correo: seafman@seafman.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 30/01/2020

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-06-01-25-000	173,288.28	647.60	LOSESTEROSVIAPUERTOAEROPUERTOYCALLE121	210,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	85.32	0.00	0.00	85.32
Total=>		85.32	0.00	0.00	85.32

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	210,000.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	159,450.95
DIFERENCIA BRUTA	50,549.05
MEJORAS	36,711.72
UTILIDAD BRUTA	13,837.33
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,075.60
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,761.73
IMP. CAUSADO	84.32
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	85.32

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 112023-105339

Manta, miércoles 22 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-06-01-25-000 perteneciente a POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA con C.C. 1305904722 Y LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA con C.C. 1315558872 ubicada en LOS ESTEROS VIA PUERTO-AEROPUERTO Y CALLE 121 BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$173,288.28 CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 28/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$210,000.00 DOSCIENTOS DIEZ MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106259GRFK6LJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471953

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

POSILIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA

13XXXXXXXXX2

0000005356

471953

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-15

Expiración

2023-12-15

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

11-2023/12-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-06-01-25-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar

\$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-11-15 15:25:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:



**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 122023-106373

Manta, miércoles 06 diciembre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA** con cédula de ciudadanía No. **1305904722**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 06 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1107311K3DJSPT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-104414

N° ELECTRÓNICO : 230185

Fecha: 2023-11-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-06-01-25-000

Ubicado en: LOS ESTEROS VIA PUERTO-AEROPUERTO Y CALLE 121

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 647.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305904722	POSLIGUA ORTIZ-LIZ PATRICIA
1315558872	LIN POSLIGUA-MARIA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 165,338.76

CONSTRUCCIÓN: 7,949.52

AVALÚO TOTAL: 173,288.28

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES 28/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105319LSIOWFG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-14 10:51:26

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

74046

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034420
Certifico hasta el día 2023-11-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2060125000
Fecha de Apertura: martes, 11 agosto 2020

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: CALLE CIENTO VEINTIUNO Y MALECÓN DE LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de tres lotes de terrenos ubicados en la calle ciento veintiuno y Malecón de los Esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos.

Frente: Treinta y un metros y vía puerto aeropuerto.

Atras: Partiendo de derecha a izquierda en dieciséis metros sesenta centímetros y lindera con el Sr. Ángel Julian Delgado Rivera y a Magdalena Delgado Rivera de Espinoza, desde este punto gira en angulo hacia el frente en once metros mas angulo hacia la izquierda en catorce metros cuarenta centímetros con propiedad del Sr. David Silvestre Delgado Rivera

Derecho: Veintiséis metros y lindera con Fabrica Seafman

Izquierdo: Quince metros y lindera con calle ciento veintiuno. Quedando una superficie total de: Seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	571 viernes, 13 febrero 2015	12199	12212
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2984 lunes, 28 octubre 2019	85181	85197
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	223 jueves, 30 enero 2020	6785	6804
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES	933 martes, 11 agosto 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	432 martes, 13 septiembre 2022	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	2152 jueves, 17 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 13 febrero 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 enero 2015

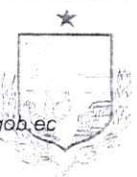
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 571

Folio Inicial: 12199

Número de Repertorio: 1361

Folio Final : 12212



a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con los Derechos y Acciones fincados sobre un lote de terreno, ubicado en la calle ciento veintiuno, malecón los Esteros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO MOREIRA CELESTE GRACIELA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANCHEZ PINOARGOTE PAUL ERIK	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 28 octubre 2019

Número de Inscripción : 2984

Folio Inicial: 85181

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6362

Folio Final : 85197

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA La totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO QUIJIJE MANUEL CEFERINO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 30 enero 2020

Número de Inscripción : 223

Folio Inicial: 6785

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 471

Folio Final : 6804

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO VELEZ MARIA GLORIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO RIVERA FACUNDO PRIMITIVO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] TERMINACION DE COMUNIDAD Y UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES

Inscrito el: martes, 11 agosto 2020

Número de Inscripción : 933

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2005

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:



TERMINACIÓN DE COMUNIDAD Y UNIFICACIÓN DE BIENES INMUEBLES: unifican tres lotes de terrenos quedando como cuerpo cierto ubicados en la calle ciento veintiuno y malecón de los esteros de la parroquia Los Esteros del cantón Manta lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con una superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**
[5 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 13 septiembre 2022

Número de Inscripción : 432

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6863

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS. ACLARACIÓN DE NOMBRE. - Mediante el presente instrumento las comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende del acta de Defunción que en copia se agrega, que los nombres correctos del señor LIN WU TSANG y no LIN SHIU WU TSANG, ni LIN AHU WU TSANG y que por un error involuntario se hizo constar en las referidas escrituras, declarando a la vez que la presente aclaración afecta l perjudica los derechos de terceros, indirectamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VIUDO(A)	MANTA
SOBREVIVIENTE			

Registro de : **COMPRA VENTA**
[6 / 6] PARTICION EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 17 agosto 2023

Número de Inscripción : 2152

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5030

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE LIN WU TSANG.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LIN WU TSANG	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIA	LIN POSLIGUA MARIA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIA	POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA	VIUDA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

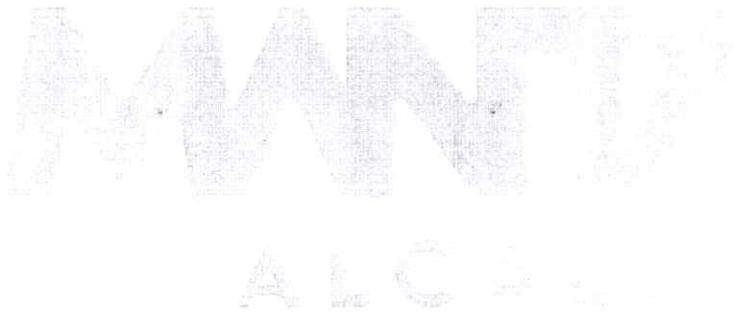
Emitido el 2023-11-16

Elaborado por Servicio en línea



A petición de : ROBALINO ABOGADOS ECUADOR FEREC S.A.
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034420 certifico hasta el día 2023-11-16, la Ficha Registral Número: 74046.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 74046

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 5 7 8 6 T R S 5 H R Y



CHEQUE CERTIFICADO
Produbanco **NEGOCIABLE**
 Grupo Promerica **NO DESTRUIR**

REISCINUISIETEDNSCERDCERD

Cuenta N° 02-20300275-6

Páguese a la orden de **POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA**

Cheque N° **002208**
 9107 **US\$ 210.000,**

La suma de: **DOSCIENTOS DIEZ MIL 00/100**

Dólar

Manta, 11 de diciembre del 2023

Lugar y fecha de emisión

SEAFINAN S.A.
 CLIENTE DESDE: 2003

801477

[Handwritten Signature]
 Firma

⑈002208 ⑈036047450⑈002203002756⑈ 05

9107



Aut. Johanne Pinchundia # OS 6055880 14:37

ESTE CHEQUE TAMBIEN ES PAGADERO EN OFICINAS DE SERVIDIGOS	
ENDOSO A:	
Nombre	
Firma del Endosante (1er beneficiario)	
CI	
ENDOSO A:	
Nombre	
Firma del Endosante (2do beneficiario)	
CI	
ENDOSO A:	
Nombre	
Firma del Endosante (3er beneficiario)	
CI	
ESPACIO PARA DEPOSITANTE (persona que cobra)	
Firma	
Cuenta	
CI	
12/12/2023 15:18:57 20301 1 CHEQUE CERTIFICADO 02203002756 Cnt: 002208 *****210.000.000000 Benef: POSLIGUA ORTIZ LIZ PATRICIA PRODUBANCO 05. MIL DEL PROPECIO MANTA	
<i>[Handwritten Signature]</i> Firma autorizada	

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
22/11/2023 08:50:23 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1519532016
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emiles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 21.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 21.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

22.11.2023

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003398
Fecha: 22/11/2023 08:50:40 a.n.

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

No. Autorización:
2211202301176818352000120565020000033982023085010

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO